



Multitudes en movimiento

Nodos, redes y antipoder: los retos actuales en la defensa de los DDHH

Rafael Uzcátegui*

Los cambios en la forma de hacer política imponen retos a las organizaciones no gubernamentales que vienen de los días de activismo analógico. Aterrizar su lenguaje a una audiencia conformada por nativos digitales y acompañar, no dirigir, las iniciativas populares, son algunas de las realidades que deben abordar estos activistas que ya no están tan solos trabajando por la dignidad humana

Durante mucho tiempo la disputa por la transformación del mundo era, básicamente, una confrontación ideológica. Lo que conocemos como modernidad fue, entre otras cosas, la creencia que poseyendo las herramientas adecuadas –el método científico– era posible conocer, comprender y pensar la realidad, para modificarla. Fue así como la aparición de las llamadas ideologías políticas –liberalismo y socialismo en todas sus variantes, principalmente– intentaron legitimarse basándose en su supuesta forma de pensar científica.

Cada ideología se estructuró y proyectó a sí misma como un *cuerpo lógico y coherente de pensamiento*, el cual había descifrado la totalidad de la experiencia humana y contenía *la mejor manera* para optimizar la vida en sociedad. Como cada una era promesa de paraíso en la Tierra,

intentó que sus afiliados crecieran cuantitativamente lo suficiente para hegemonizar la política y, por extensión, la vida cotidiana de los seres humanos. Esta disputa protagonizó todo el siglo XX, y no solamente ocasionó muchos muertos, sino que las propias ideologías demostraron ser respuestas parciales para la complejidad de las sociedades y, por otro lado, herramientas limitadas para explicar la propia subjetividad.

Esta pretensión omniabarcante y totalitaria de la confrontación ideológica tuvo una primera fractura con la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, realizada en 1948. No es casualidad que este catálogo del *deber ser* haya sido enunciado después de la Segunda Guerra Mundial, cuando el Holocausto Nazi y las bombas sobre Hiroshima y Nagasaki demostraban el lado irracional e inhumano de los avances científicos. Esta declaración estableció que había un conjunto de valores que eran iguales para todos, y que debían ser respetados. En el fondo postulaba lo que todas, sin excepción, las ideologías negaban: el derecho a la alteridad, a ser diferente. Es por esta razón que en este tiempo de exigencias fragmentarias, cuando en casi todo el mundo se sospecha de quien tenga la receta salvadora para todo, la lucha por más y mejores derechos humanos es el gran telón de fondo.

LA VIGENCIA DE LA DIGNIDAD HUMANA

Lo que conocemos hoy como derechos humanos (DDHH) son una serie de condiciones mínimas que garantizan la dignidad de hombres y mujeres. No solamente la protección para que no sean agredidos o asesinados por otros, sino el que todas las personas, independientemente de su ideología, raza o condición social, puedan acceder a una gama de situaciones materiales para que su estar en el mundo signifique una vida que merezca ser vivida.

La construcción teórica de los DDHH ha legado en los Estados, como red de relaciones sociales de poder que controlan territorios y las poblaciones que habitan dentro de ellos, la responsabilidad de respetar estos mínimos de la dignidad humana. La mirada estadocéntrica ha sido la constante en la mayoría de las iniciativas que han aspirado a cambiar la sociedad. Por ello las revoluciones políticas se enfocaron en la idea de conquistar el poder estatal y desde allí promover los cambios. No obstante, las intenciones de transformar la vida cotidiana de los más desfavorecidos, tras alcanzar la administración del Estado, no cumplió con todas sus promesas. Algunos argumentan que una estrategia gradualista debe contar con el tiempo necesario para cambiar las cosas desde adentro. Sin embargo, por una cantidad de razones que sería largo de enlistar, cuando los gobernantes deben escoger

entre los reales derechos de la gente o conservar los puestos que han alcanzado, generalmente se decantan por el instinto de autopropiedad. Por ello lo que se promocionaba como *nuevo* termina pareciéndose demasiado a lo que se pretendía superar.

En este sentido una parte del movimiento de DDHH enfoca sus esfuerzos en mejorar el funcionamiento del Estado según los estándares reconocidos internacionalmente en la materia. Proponen o reforman leyes, realizan incidencia y cabildeo para el diseño de políticas públicas, asesoran a los políticos que consideran son sensibles a los temas que trabajan. Quienes optan por esta estrategia lo hacen en una relación de tensión con las autoridades, desde la distancia necesaria que brinda una organización no gubernamental. Otras veces terminan incorporándose a la gestión oficial, abandonando su rol de activistas para transformarse en funcionarios. Algunos con la mejor de las intenciones.

Otra estrategia diferente es poner el énfasis del lado de la gente, de las iniciativas que crean de manera autónoma para hacer realidad parcelas de la dignidad humana, o acompañarlos cuando son víctimas de violación a sus DDHH. Quienes optan por este camino tienen en cuenta los conflictos de intereses de quienes forman parte de los llamados poderes públicos. Por ello resuelven el dilema poniendo sus esfuerzos del otro lado de la ecuación: los ciudadanos comunes y corrientes. Al entender que el *poder* no reside solamente en un único sitio, como el palacio de Miraflores por ejemplo, sino que se difumina por diferentes espacios y escala en variados niveles, este tipo de activistas entienden que deben construir contrapesos no solamente para limitar las arbitrariedades, sino para construir en este movimiento de contención un tipo determinado de relaciones sociales que permitan la solidaridad y la cooperación necesaria que facilite el disfrute y la ampliación de los DDHH. Por esto postulamos que han sido precisamente las prácticas de la gente, y no decisiones de los escritores estatales, los que han engrandecido el *mínimo* deseable para la dignidad. Por ello hoy hablamos de *derechos de tercera generación*: esta creación de vínculos en base a nuevos referentes ha definido nuevas áreas donde la humanidad debe concretarse: el acceso inclusivo a las nuevas tecnologías de información, los derechos sexuales y reproductivos de las minorías o el derecho a la ciudad y al ambiente sano, por citar algunos ejemplos.

Quienes optan por esta estrategia han discutido si denominar *contrapoder* o *antipoder* este doble movimiento, el de la resistencia y la creación. Tras el argumento que no existe simetría posible entre el *poder* y el *contrapoder* –cosa que el término sugiere– prefieren el término *antipoder*. Como el camino de tomar el poder no

ha cumplido con sus propias profecías, opinan que el esfuerzo debe ser el contrario: disolver el poder concentrado para acotar los mecanismos que hacen posible los diferentes vectores de dominación.

DE LA CULTURA ANALÓGICA A LA DIGITAL

Los cambios que actualmente se experimentan en la manera de hacer política, impactada por las tecnologías de información y por el tránsito a un momento de la historia de la humanidad posterior a lo que se conoció como *modernidad*, está imponiendo retos para las diferentes organizaciones sociales que crecieron y se expandieron en tiempos de la disputa por la hegemonía ideológica. No es que el liberalismo haya salido victorioso del enfrentamiento, como postuló Francis Fukuyama, sino que en el futuro las ideologías deben cambiar su énfasis cuantitativo por la influencia cualitativa en una sociedad donde, por fin parece que lo hemos entendido, la diversidad y el disenso deben ser la norma y no la excepción.

En el caso de las organizaciones de derechos humanos que vienen de los días del activismo analógico y deben sintonizar con la descentralización redificada de lo digital, hay dilemas y aprendizajes que acometer. No obstante la progresividad y universalidad de sus postulados les brindan herramientas para ello. Las discusiones, que han tenido resonancia en Naciones Unidas, han establecido que toda persona que haga algo por los derechos de otros debe considerarse como un defensor de derechos humanos. Conjurando los peligros inherentes a la burocratización y el instinto de autoconservación propio de cualquier organización tradicional, las ONG deben reinventarse para dialogar permanentemente con sus iguales, todo aquel que por acción u omisión garantice la dignidad de otro. Aquí es clave entender que los nuevos defensores, provenientes de las nuevas generaciones, crecidas en un entorno tecnológico, traerán otros referentes que no solamente será necesario entender y respetar, sino de los cuales habrá que aprender.

Creemos que los defensores de los días análogos deben ser irreverentes con la presunta autoridad que les confiere tener información sobre algo llamado DDHH, y deben optar por acompañar, nunca dirigir, las iniciativas populares para el disfrute de sus derechos mediante un movimiento de aprendizaje mutuo. Asesorar según su propia experticia, transferir herramientas y maneras de hacer, pero esencialmente estimular a las personas para que tomen sus propias decisiones, se hagan protagonistas de su proceso y aprendan tanto de las victorias como de los errores propios y de otros.

Postulamos que esta opción significa que los defensores de DDHH, se consideren o no bajo

este término, sean parte de los movimientos sociales y populares fragmentarios de los días por venir, colaboren en la construcción de articulación horizontal entre los diferentes sectores movilizables y promuevan la creación de alianzas flexibles para la consecución de objetivos comunes. Es esta manera de pensar, propia de nuestro tiempo, la que tiene su correlato en las llamadas redes sociales.

Venezuela se encuentra en un momento de transición, no solamente por lo que significa un modelo de gobernabilidad posterior a la muerte de Hugo Chávez, sino porque las multitudes en movimiento están cambiando sus formas de hacer en todo el planeta. Las organizaciones tradicionales de lucha por los derechos humanos se encuentran en una paradoja: poseer el *background* conceptual necesario para responder a los anhelos populares globalizados pero razonar, funcionar y hablar de manera poco atractiva para la audiencia conformada por los *nativos digitales*. Si no se comprende la cooperación sin centro, potenciada por las tecnologías de información, las organizaciones redactarán tuits y posts de Facebook con la mentalidad unidireccional y no-dialogante del multígrafo. Esto no es lo más grave del dilema. Lo preocupante sería mantener modelos de relación y organización verticales, burocráticos y superficialmente mediáticos, que gradualmente los alejen de sus beneficiarios, que son su razón de ser. No obstante, hay suficiente masa crítica para asumir estos desafíos. Y salir airosos.

*Coordinador general del Programa Venezolano Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea).